

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDIFICIO ARCA C.A. (EDARCA)
CELEBRADA EL 9 DE MAYO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los 9 días del mes de mayo del 2013, a las 10h00, en el local social de la compañía, ubicado en la Cdla. Urdesa Central, Bálsamos No.606 entre Las Monjas y Ficus, se reúnen los accionistas de la compañía EDIFICIO ARCA C.A. (EDARCA), esto es, el señor ingeniero Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, propietario de Una (1) acción ordinaria y nominativa de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00); y, la señora Claudia María Garzozzi Puig, propietaria de Setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una. Las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión, la señora María Teresita Puig Plaza, Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario, el señor ingeniero Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram, por los derechos que representa de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, en su calidad de Gerente General de dicha empresa, la que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía EDIFICIO ARCA C.A. (EDARCA), quien constató que en la reunión se encontraba representado ciento por ciento de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800,00), representado en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;**
3. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012;**
4. **Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012; y,**
5. **Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.**

Conocido los asuntos a tratarse, el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo la Accionista manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma, por lo que se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Contador Público Autorizado, Miguel Bernardo Avilés León, el que concluido es aprobado por mayoría de votos, absteniéndose de votar el señor ingeniero Roberto Garzozzi Bucaram, por ser el administrador de la empresa, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, tomando la palabra el señor ingeniero Roberto Gustavo Garzozzi Bucaram por los derechos que representa de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A.

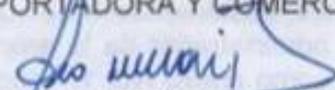
COALSA, en su calidad de Gerente General de dicha empresa, la que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía EDIFICIO ARCA C.A. (EDARCA), quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2012. Luego de lo cual la Junta, por mayoría de votos, ya que se abstiene de votar el señor ingeniero Roberto Garzoz Bucaram, por ser el administrador de la empresa, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, se le concede la palabra al señor ingeniero Roberto Gustavo Garzoz Bucaram, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2012. La Junta, luego de la explicación recibida, resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar por mayoría de votos, absteniéndose de votar el señor ingeniero Roberto Garzoz Bucaram, los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2012 y que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor ingeniero Roberto Gustavo Garzoz Bucaram y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012, sugiriendo que la pérdida neta del ejercicio sea transferida a resultados acumulados. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad, que la pérdida neta del ejercicio, sea transferida a resultados acumulados. El Presidente pidió que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra el señor ingeniero Roberto Gustavo Garzoz Bucaram, quien mociona al señor Miguel Bernardo Avilés León, para que sea reelegido para el cargo de Comisario de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta reeligió por unanimidad de votos al señor Miguel Bernardo Avilés León, como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota del Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben la accionista en un solo acto, con el Presidente y Secretario que certifican, levantándose la sesión a las 11h30 horas. f) Ing. Roberto Gustavo Garzoz Bucaram - Secretario de la Junta - Accionista; f) María Teresita Puig Plaza - Presidente de la Junta. f) Claudia María Garzoz Puig - Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía EDIFICIO ARCA C.A. (EDARCA), a mi cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 9 de Mayo del 2013.

p. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA


Roberto Gustavo Garzoz Bucaram
GERENTE GENERAL - SECRETARIO